

ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA CELEBRADA POR LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA EL DÍA 17 DE JULIO DE 2019

En la ciudad de Huesca, y en el salón de sesiones de la Corporación Provincial, siendo las doce horas del día 17 de julio de dos mil diecinueve, se reúnen los diputados electos, proclamados por las Juntas Electorales de Zona, con la excepción de D.^a Esther Saló Urrea que excusa su asistencia, al objeto de celebrar la sesión constitutiva de la Diputación Provincial y elegir nuevo presidente de la misma, tras las elecciones locales celebradas el día 26 de mayo de 2019.

Preside la sesión una Mesa de Edad, integrada por los señores don Miguel Gracia Ferrer y don Cristian Royo Blecua, diputados electos de mayor y menor edad, respectivamente, actuando como Secretario el Secretario General accidental de la Corporación Provincial, don Jorge Pueyo Moy.

El Presidente de la Mesa anuncia el comienzo de la sesión constitutiva y concede la palabra al Secretario, quien da lectura a las disposiciones que regulan el acto, constituidas, esencialmente, por el artículo 207, núms. 1 y 2, de la Ley Orgánica 5/85, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, art. 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 57 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/86, de 28 de noviembre. También se hace referencia al R.D. 707/79, de 5 de abril, sobre prestación de juramento o promesa, según la fórmula contenida en dicho Real Decreto.

La Presidencia ruega al Secretario que dé cuenta de las credenciales recibidas que hayan sido expedidas por las Juntas Electorales de Zona de la provincia de Huesca lo que hace aquel, por el siguiente orden:

ZONA DE HUESCA: 9

Sra. D. ^a Sofía Avellanas Montori	PSOE
Sr. D. Antonio Biescas Giménez	PSOE
Sr. D. Joaquín Monesma Delgado	PSOE
Sra. D. ^a Miriam Ponsa Brusau	PSOE
Sr. D. Pablo Álvaro Bescós Español	PP



Acta de la sesión extraordinaria de Pleno de 17 de julio de 2019 - DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA - Cod.1195528 - 19/08/2019

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://dphuesca.sedipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: PAEHPH-VEJED9HN

Pág. 1 de 11

Hash SHA256:
X7ONPasthjMCthgec
gv3Z8GyGg6WX81qH
j60NoLgrs=

Sr. D. Gerardo Oliván Bellosta	PP
Sra. D.ª Celsa Ana Rufas Acín	PP
Sr. D. Joaquín Javier Serrano Calvo	PAR
Sr. D. Cristian Royo Blecua	Ciudadanos

ZONA DE BARBASTRO: 8

Sra. D.ª María Isabel de Pablo Melero	PSOE
Sr. D. Miguel Gracia Ferrer	PSOE
Sr. D. Francisco Mateo Rivas	PSOE
Sra. D.ª Elisa Sancho Rodellar	PSOE
Sr. D. Antonio Comps Encuentra	PP
Sr. D. Juan Ignacio Espot Ruiz	PP
Sr. D. Miguel Hernández Molero	PP
Sr. D. Roque Vicente Lanau	PAR

ZONA DE FRAGA: 3

Sr. D. Juan José Latre Ferris	PSOE
Sra. D.ª Esther Saló Urrea	PSOE
Sr. D. Javier Catalán Gómez	PP

ZONA DE JACA: 4

Sra. D.ª María Berta Fernández Pueyo	PSOE
Sr. D. Fernando Sánchez Morales	PSOE
Sr. D. Carlos Serrano Pérez	PP



Acta de la sesión extraordinaria de Pleno de 17 de julio de 2019 - DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA - Cod.1195528 - 19/08/2019

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://dphuesca.sedipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: PAEHPH-VEJED9HN

Pág. 2 de 11

Hash SHA256:
X7ONPasthjMChgec
gv3Z8GyGg6WX81qH
j60NoLgrs=

Sr. D. Francisco Aísa Otín

PAR

ZONA DE BOLTAÑA: 1

Sr. D. Ramón Laplana Buetas

PSOE

El Secretario indica que se han presentado por los señores diputados electos las declaraciones de actividades y causas de posible incompatibilidad, y las de bienes patrimoniales, por lo que se ha dado cumplimiento a lo previsto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local, y, en consecuencia, procede la prestación de la promesa o juramento del cargo de diputado provincial, según la fórmula contenida en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, sobre prestación de juramento o promesa.

A continuación, el Presidente procede a tomar juramento o promesa a los señores Diputados electos, que son llamados por el Secretario, por orden alfabético, a excepción de los componentes de la Mesa de edad. Primeramente toma posesión el propio Presidente de la Mesa de Edad, don Miguel Gracia Ferrer, que preguntado conforme a la fórmula legal promete su cargo ante el Secretario de la Corporación, y seguidamente el Presidente de la Mesa, una vez tomada posesión de su cargo, hace lo propio, a su vez, con el miembro más joven de la Mesa de Edad, don Cristian Royo Blecua, el cual promete también su cargo, tras la pregunta formulada conforme a la fórmula legal.

Seguidamente el señor Presidente de la Mesa, tras el llamamiento por el Secretario, por orden alfabético al resto de señores diputados electos, formula la siguiente pregunta de acuerdo con la fórmula legal contenida en el Real Decreto 707/1979:

“¿Juráis o prometéis, por vuestra conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputado Provincial con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?”, respondiendo los diputados electos sí juro o sí prometo.

Tras la prestación del juramento o promesa, a todos los señores diputados se hace entrega de la medalla e insignia distintiva del cargo.

Finalizado el acto de juramento o promesa, la Presidencia de la Mesa de Edad declara constituida la Diputación Provincial, anuncia que se va a proceder a la elección de Presidente de la Corporación y ruega a los Diputados, dado que pueden ser candidatos todos y cada uno de ellos, que rellenen la papeleta que tienen sobre la mesa y la depositen en la urna a medida que sean llamados.

Acto seguido, el Secretario va llamando a cada uno de los diputados, para que depositen la papeleta correspondiente con su voto. Finalizada la votación, se procede al escrutinio, con el siguiente resultado: votos emitidos: 24; votos válidos: 24; votos nulos: 0; votos a favor del diputado don Miguel Gracia Ferrer: 15; votos en blanco: 9; votos en contra: 0. Consecuentemente, el miembro más joven de la Mesa de Edad proclama Presidente electo



Acta de la sesión extraordinaria de Pleno de 17 de julio de 2019 - DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA - Cod.1195528 - 19/08/2019

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://dphuesca.sedipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
X7ONPastihjMChgec
gv3Z8GyGg6WX81qH
j60NoLgrs=

Código seguro de verificación: PAEHPH-VEJED9HN

Pág. 3 de 11

de la Diputación Provincial a don Miguel Gracia Ferrer, al haber obtenido, a su favor, un número de votos que representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que integran la Corporación.

A continuación D. Miguel Gracia procede a prestar promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo conforme a la fórmula legal y, tras recibir el bastón de mando de manos de D. Cristian Royo Bleuca, miembro más joven de la Mesa de Edad, pasa a ocupar la Presidencia de la sesión.

El nuevo Presidente concede la palabra, sucesivamente, a los portavoces de los distintos Grupos políticos:

Turno de intervenciones:

— D. Cristian Royo Bleuca, actuando en representación de Ciudadanos, señala lo siguiente:

“En primer lugar, disculpad mis nervios, es la primera vez. Vicepresidenta de las Cortes, Delegada del Gobierno en España por Aragón, Alcalde, Consejero, Senador autonómico, autoridades, diputadas, diputados, amigos y amigas. Quiero comenzar mi intervención mostrando mi sincero agradecimiento a todos los que hoy nos acompañan en este acto que marca el inicio de un nuevo mandato. Es imposible nombrar a todos, pero sí que quiero hacer una mención especial a mi familia, a mis padres —que hoy están aquí— por el esfuerzo en ofrecernos a mis hermanos y a mí una educación y en especial por transmitirnos unos valores irrenunciables en todos los ámbitos de la vida: la responsabilidad, el esfuerzo, el querer mejorar las cosas y el mundo que nos rodea. Aspectos fundamentales para mí. Recuerdo en mi infancia el sacrificio y el trabajo sin pausa que todos los días nos mostraban mis padres en nuestra panadería, para sacar adelante tres hijos y un negocio de cuatro generaciones. Y lo hacían de forma natural, como algo cotidiano, como algo que efectivamente salía del corazón. Gracias también al resto de mi familia que hoy no pueden estar aquí, pero que desde el primer momento que decidí aceptar este reto me han transmitido su apoyo. Agradecer especialmente a todos los miembros de mi partido Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, por confiar en mí para representar nuestro proyecto en esta institución, es un reto ilusionante que llega a esta Diputación para sumar como un proyecto centrista moderado y constitucionalista, cuyo principal objetivo es mejorar la vida de la gente, independientemente de la ideología y del sentido del voto de los electores. Los grupos políticos debemos esforzarnos en buscar el interés general para esta tierra; lo debemos hacer sin pausa, de forma natural y cotidiana. En las últimas elecciones, los altoaragoneses nos otorgaron el honor y la responsabilidad de representarles aquí con un diputado provincial. Y lo hicieron bajo unas premisas muy claras que siempre vamos a defender, con trabajo y honradez. Tanto para mis compañeros como para mí es algo nuevo, una responsabilidad con la que estamos muy ilusionados y con muchas ganas de trabajar y demostrar otra forma de hacer política. Somos conscientes de las numerosas dificultades que sufre nuestro territorio en el día a día. La despoblación, un problema que no vamos a resolver de un día para otro, pero que precisa de inmediato de consensos y medidas que vayan más allá del corto plazo en que en demasiadas ocasiones se mueven las tácticas políticas, hemos de potenciar y mejorar los servicios en nuestra provincia. Por ello vamos a trabajar desde el primer día sin descanso,



Acta de la sesión extraordinaria de Pleno de 17 de julio de 2019 - DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA - Cod.1195528 - 19/08/2019

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://dphuesca.sedipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: PAEHPH-VEJED9HN

Pág. 4 de 11

Hash SHA256:
X7ONPasthjMChgec
gv3Z8GyGg6WX81qH
j60NoLgrs=

por garantizar que los altoaragoneses tengan los mismos servicios, las mismas atenciones, las mismas infraestructuras independientemente de su lugar de residencia. El desarrollo, tenemos una provincia que es un tesoro, nuestra cultura, nuestro territorio. Los altoaragoneses son un ejemplo de trabajo, de responsabilidad y debemos respaldar decididamente aquellos sectores que nos hagan avanzar como sociedad y garanticen un futuro mejor. En este punto me gustaría nombrar y reconocer especialmente el mérito y la tenacidad de los autónomos y Pymes en el medio rural. No siempre desde las instituciones les han puesto las cosas fáciles y esa inercia la tenemos que cambiar entre todos. Gracias por acompañarme hoy en este acto y por vuestra atención. Confío corresponder en la medida que se merecen los ciudadanos de esta provincia. Muchas gracias”.

— D. Joaquín Javier Serrano Calvo, diputado portavoz del Grupo político del Partido Aragonés, dice lo siguiente:

“Muchas gracias, Presidente. En nombre del Grupo aragonés, le ruego me permitan que estas primeras palabras de este presente mandato sean, como no puede ser de otra forma, de agradecimiento; agradecer a los altoaragoneses quien, con su libre decisión democrática, nos han otorgado la tarea de representarles en esta institución tan importante para el presente y el futuro en esta tierra y de sus habitantes. Y gracias también, por supuesto, a los alcaldes y concejales que han delegado en nosotros con su apoyo, la realización efectiva de la tarea esencial de esta Diputación, que no es otra que respaldar y colaborar con los ayuntamientos con el fin de transformar y mejorar la vida de los altoaragoneses.

En este objetivo, no cabe duda del papel fundamental que desempeñan las entidades locales, entre las que se incluyen los municipios, las comarcas y esta Diputación con unas entidades locales más fuertes y más eficaces, será viable el progreso y el bienestar en todos los rincones de nuestra comunidad. De lo contrario, si no es así, será imposible. Porque, señores diputados, Aragón se hace desde todas las partes y se hace entre todos y esto hay que tenerlo muy claro y tenerlo muy presente. En consecuencia, gracias por conferir nos esta función tan relevante, más aún en un territorio y en una sociedad como Aragón y el Alto Aragón, cuyas características específicas a las que luego me referiré, otorgan una especial importancia a esas entidades locales y a esta casa, a esta Diputación. Pero, antes de profundizar en esas ideas y además de la gratitud, quería expresar también la felicitación en nombre del Partido Aragonés a todos los diputados que han tomado posesión de sus cargos. Casi preferiría decir que no son cargos, sino encargos, porque a buen seguro que a estas alturas, y más con el aplazamiento de semanas para este pleno de Constitución, todos los diputados hemos recibido ya y confeccionado un amplio listado de actuaciones necesarias y pendientes para nuestros pueblos, que cada uno nos fijamos como una meta en este nuevo mandato. Enhorabuena por lo tanto a todos por la determinación de trabajar para tratar de llevarlas a cabo. Y esta felicitación tiene como destinatario particular al Presidente de la Diputación, que renueva su cargo y sus encargos. Seguro que con la decisión personal y política de cumplir al máximo con todos ellos, porque así nos consta a este grupo del Partido Aragonés. Destinatarios también particulares de mi enhorabuena son los dos nuevos diputados del Partido Aragonés que a partir de su experiencia, conocimiento y convicciones, vamos juntos a reforzar la labor del Partido Aragonés en esta institución, siempre desde la mayor dedicación a los cometidos que tenemos, con voluntad siempre de cooperación y de



**Acta de la sesión extraordinaria de Pleno de 17 de julio de 2019 - DIPUTACIÓN
PROVINCIAL DE HUESCA - Cod.1195528 - 19/08/2019**

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://dphuesca.sedipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: PAEHPH-VEJED9HN

Pág. 5 de 11

Hash SHA256:
X7ONPastihjMcthgec
gv3Z8GyGg6WX81qH
j60NoLgrs=

servicio a los ciudadanos. Y finalmente, destinatarios de la enhorabuena son todos los diputados, incorporando señaladamente en este mensaje positivo, vuelvo a repetir mensaje positivo, a quienes forman parte de partidos que consideran las diputaciones como chiringuitos del bipartidismo que deben de ser suprimidas para garantizar mejores servicios públicos, más baratos y sin corrupción. Tengo y tenemos la plena certeza de que al terminar este mandato, rechazará estas expresiones, tanto o más como lo hemos hecho todos nosotros. Lo hará seguramente cuando compruebe que aquí, en esta casa, en esta Diputación, se aplican criterios de consenso y defensa del interés general de los altoaragoneses. Y con base a esos criterios, el Partido Aragonés ha votado favorablemente la elección del presidente de la Diputación, ha sido un voto que no era necesario porque la mayoría absoluta aseguraba esa misma elección. Sin embargo, muchas veces en política, el voto favorable tiene doble valor por el sentido que atesora. Desde el Partido Aragonés hemos votado a favor en coherencia con el apoyo que durante el pasado mandato expresamos a los acuerdos alcanzados respecto a las principales resoluciones adoptadas como fueron los presupuestos, los planes de cooperación y de concertación de Obras y Servicios, la creación del Servicio de Bomberos o los programas de extensión de la banda ancha. Un voto positivo que quiere ser también un gesto en pos del entendimiento, que es un rasgo identificativo de esta institución, alejada siempre de las absurdas luchas de siglas de las que se abusa en algunos foros políticos y administraciones. Habré de referirme nuevamente a ese aspecto ante lo sucedido en otras instituciones. En nombre del Partido Aragonés me gustaría —y entendemos importante— que esta Diputación de Huesca continúe siempre siendo diferente, un modelo distinto de amplios consensos orientados a lograr resultados. Nuestro apoyo hoy, además de ese gesto, es un signo de confianza en que va a seguir siendo así. Y es también la expresión de una disposición plena y constante del Partido Aragonés a colaborar. Estimamos que esta actitud de aportación no va a ser solo adecuada, sino que es nuestra obligación, y es preciso mantenerla porque la colaboración va a ser precisa, desde la expectativa de que no afrontamos un mandato más y un mandato cualquiera, ya que el Alto Aragón se encuentra ante numerosos desafíos que superar en los próximos años. Hay que corresponder a las características específicas de nuestra tierra que antes mencionaba, con una orografía complicada, con núcleos de población dispersos y muchos de ellos amenazados de desaparición, con ayuntamientos pequeños e imprescindibles, con envejecimiento paulatino, inexorable, con un carácter fronterizo que demasiadas veces nos sitúa en posición estratégica, pero otras veces en situación alejada desde una visión central o centralizada, con un peso demográfico escaso. También hay que atender las aspiraciones de nuestros vecinos que aquí viven y quieren seguir viviendo, resolver sus problemas con mayores y mejores servicios y oportunidades para hoy, para mañana, con más calidad de vida y las condiciones precisas para prosperar. También hay que lograr un potente incremento de la importancia del Alto Aragón en el conjunto de la Comunidad y de España, incluso en el contexto del espacio pirenaico, a ambos lados de la Cordillera. Y por otro lado, hay que apoyar la consolidación y concreción de cuantas posibilidades y potencial tenemos a nuestro alcance para un crecimiento socioeconómico sostenido que llegue a todos. Y por último, hay que conseguir de una vez que se resuelvan cuestiones estructurales que siguen sin solución, como la financiación estable de las entidades locales y una eficiente colaboración interinstitucional con una distribución de competencias inequívoca, justamente para mejorar la prestación de servicios y la ejecución de inversiones de la mano de los ayuntamientos, las comarcas, del Gobierno, de Aragón y del Estado. Porque no se trata solamente de seguir apelando a que la despoblación conste las agendas de la comunidad de la Administración Central y de la



**Acta de la sesión extraordinaria de Pleno de 17 de julio de 2019 - DIPUTACIÓN
PROVINCIAL DE HUESCA - Cod.1195528 - 19/08/2019**

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://dphuesca.sedipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: PAEHPH-VEJED9HN

Pág. 6 de 11

Hash SHA256:
X7ONPasthjMChgec
gv3Z8GyGg6WX81qH
j60NoLgrs=

Unión Europea con acciones y presupuestos. No es solamente poner en marcha en cuanto sea posible el servicio de bomberos. No es únicamente seguir financiando obras municipales o mantenimiento de accesos o continuar amparando iniciativas culturales y sociales. Es todo eso, sí, efectivamente. Pero además habrá que solucionar de una vez la negra sombra de la crisis encarando las dificultades e inconvenientes sin dejar a nadie atrás. El Alto Aragón tiene que dar en los próximos años un paso adelante, que lo sitúe con un claro hito entre el futuro, como un espacio geográfico y humano en progreso, con personalidad propia, atractivo que brinde perspectivas a las esperanzas de las personas, de las familias, de las entidades profesionales y de las empresas. Y eso que acabo de decir depende en buena medida de todos nosotros, de esta Diputación y de su capacidad de aglutinar esfuerzos de los que estamos aquí y del líder del liderazgo de esta institución. Pero también es cierto que no lo haremos solos y que todo ello será y sería mucho más complicado si no contamos pronto con gobiernos estables en Aragón y en España. En este sentido desde el Partido Aragonés queremos hacer una apelación a la responsabilidad y a la fuerza de los acuerdos en una tierra como la aragonesa con el pacto como seña de identidad, con la vigencia de la palabra dada y el compromiso, resultan doblemente difíciles de entender determinados comportamientos que apuestan por una política de lo que es permanentemente confrontados, por un intercambio de cromos y despachos, por unas supuestas negociaciones que en realidad han sido un prolongado espectáculo entre el rechazo de la sociedad y el descrédito de la política Sin embargo, hay que recalcar que todavía hay diferencias. Aquí se ha dado muestra de otra forma de actuar. O al menos eso hemos pretendido hoy aquí; y no solamente hoy, sino mañana y pasado mañana desde el centro, desde el aragonismo que representa el Partido Aragonés desde nuestra implantación en todas las comarcas, siendo la tercera fuerza política en la provincia. Desde este pleno Por nuestra parte vamos a seguir trabajando desde la moderación, siempre con voluntad de diálogo y entendimiento, con vocación de servicio y con esa determinación de hacer de estos pueblos la tierra que queremos. Ahí en esa tarea esperamos encontrarles a todos ustedes. Muchas gracias. Felicidades a todos, enhorabuena Presidente. Muchas gracias”.

— D. Gerardo Oliván Bellosta, actuando en representación del Grupo del Partido Popular, señala lo siguiente:

“Muchas gracias. En primer lugar, y en nombre de nuestro Grupo quisiera felicitar a todos los diputados y diputadas que formamos parte de esta nueva Corporación y, sobre todo, también dar la enhorabuena al Presidente Miguel Gracia. Como grupo mayoritario de la oposición el Partido Popular asume más si cabe una mayor responsabilidad y no les quepa duda que trabajaremos y vamos a trabajar con lealtad a la institución, pero también vamos a ejercer el control y fiscalización de la acción de gobierno desde el compromiso con nuestros municipios. El mandato que hoy comienza tiene retos importantes que debemos afrontar conjuntamente. Tenemos en primer lugar, la puesta en marcha del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios, que parece que nunca llega. También tenemos que continuar trabajando contra la despoblación de la provincia; y digo continuar porque las diputaciones si algo han favorecido es la viabilidad de muchos municipios contra la despoblación. También añadiría el reto demográfico, que es muy significativo en nuestra provincia con un acusado envejecimiento. Debemos seguir apostando y apoyando sectores claves en nuestra provincia, como son el turismo y el sector primario, buscando el equilibrio entre posiciones medioambientales y conservacionistas maximalistas y el trabajo en el



**Acta de la sesión extraordinaria de Pleno de 17 de julio de 2019 - DIPUTACIÓN
PROVINCIAL DE HUESCA - Cod.1195528 - 19/08/2019**

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://dphuesca.sedipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: PAEHPH-VEJED9HN

Pág. 7 de 11

Hash SHA256:
X7ONPasthjMChgec
gv3Z8GyGg6WX81qH
j60NoLgrs=

territorio que fija población. Y también debemos reivindicar las infraestructuras necesarias en nuestra provincia, tanto al Gobierno de Aragón como al Gobierno Central. Nuestro voto ha sido en blanco Y así como en instituciones cercanas el voto en blanco es sinónimo de deslealtad cobarde, desde el anonimato, en este caso nuestro voto en blanco es sinónimo de confianza. Nuestro grupo, en esta Diputación ofrece un voto de confianza, confianza en que esta institución va a ser gobernada sin partidismos. Confianza en que va a tener en cuenta la opinión de todos los que formamos este Pleno y confianza en que la única meta que nos debe guiar es mejorar el bienestar de nuestros vecinos. Reitero mis felicitaciones a diputados y Presidente y el mayor de los éxitos para esta corporación que hoy constituimos. Nada más. Muchas gracias”.

— D. Antonio Biescas Giménez, actuando en representación del Grupo del Partido Socialista Obrero Español, señala lo siguiente:

“Muchas gracias Presidente. Buenos días autoridades varias, compañeros, compañeras, vecinos y vecinas del Alto Aragón. En primer lugar, quiero dar en mi nombre y en el del Grupo Socialista la enhorabuena a todos los compañeros y compañeras de esta corporación por este nuevo nombramiento y especialmente a su Presidente, que comienza el segundo mandato al frente de esta institución provincial que no es otra, sino la casa de todos los ayuntamientos y por tanto de todos los altoaragoneses y altoaragonesas. La Diputación Provincial es un lugar de encuentro, de acuerdos, de debate, de propuestas, de ideas. En definitiva, es un lugar de hacer política, una política de cercanía que vela y debe velar siempre por los intereses de los 202 municipios que componemos esta maravillosa provincia. La Diputación ha estado, está y estará al servicio de los ciudadanos y ciudadanas dando cobertura, asesoramiento y apoyo a las diferentes iniciativas y proyectos que, canalizados en muchas ocasiones a través de los ayuntamientos, son apoyados por la institución provincial.

El acuerdo y el diálogo son dos palabras fundamentales para poder trabajar por el progreso y bienestar de nuestras gentes. Y es por ello por lo que estamos los diferentes grupos políticos que componemos esta Diputación, a trabajar en pro de estos acuerdos con fuerza y altura de miras, ya que si lo conseguimos será en beneficio de nuestro territorio. Otro aspecto fundamental es el trabajo de coordinación, cooperación e implementación de políticas que esta institución hace y seguirá haciendo con otras administraciones e instituciones como son las diferentes comarcas altoaragonesas, las Cortes de Aragón, el Gobierno de Aragón, los grupos de desarrollo, la Comunidad Europea, el Gobierno de España, los diferentes patronatos, entidades sociales, etcétera, etcétera. No quiero olvidar a los diputados y diputadas que hasta hoy han realizado un intenso trabajo y han conseguido acuerdos y consensos en la práctica totalidad de los asuntos debatidos. Asimismo, quiero destacar también que este trabajo sería impensable sin los asesoramientos y dedicación de los trabajadores y trabajadoras de las diferentes áreas y departamentos de esta Diputación, que es ejemplar en el resto de España, además de ser un modelo de referencia en la implementación de políticas de desarrollo, de cultura, de Medio Ambiente, sociales, de las Tecnologías de la Información, obras y servicios, etcétera. Nuestra Diputación Provincial destaca en muchos ámbitos, pero si hay algo en lo que verdaderamente destaca ante todo lo demás es en el trabajo que se realiza en el ámbito demográfico y la lucha contra la despoblación, siendo este un objetivo prioritario y que, gracias en parte a los compañeros y compañeras del anterior mandato, ha entrado con



**Acta de la sesión extraordinaria de Pleno de 17 de julio de 2019 - DIPUTACIÓN
PROVINCIAL DE HUESCA - Cod.1195528 - 19/08/2019**

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://dphuesca.sedipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: PAEHPH-VEJED9HN

Pág. 8 de 11

Hash SHA256:
X7ONPasthjMChgec
gv3Z8GyGg6WX81qH
j60NoLgrs=

fuerza en el debate político del país. Desde el Grupo Socialista de esta Diputación hacemos un llamamiento a todas las fuerzas políticas que hoy estamos representadas en esta corporación a seguir aunando esfuerzos para proponer políticas efectivas que puedan revertir uno de los mayores problemas que nos afectan en estos tiempos a toda la España del interior. A partir de ahora no podemos permitir el perder ni un minuto más ya que nuestros pueblos, nuestras cabeceras comarcales, la ciudad de Huesca, con sus alcaldes, concejales y, sobre todo, sus vecinos y vecinas, necesitan lo mejor de nosotros mismos para poder crecer y mejorar las condiciones de vida de todos altoaragoneses. Muchas gracias por su atención”.

El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca, Ilmo. señor don Miguel Gracia Ferrer, señala lo siguiente en su discurso, tras su toma de posesión:

“Muchas gracias. Alcalde de Huesca, Delegada del Gobierno de España en Aragón, Vicepresidenta Primera de las Cortes y secretario de la Mesa de las Cortes de Aragón Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Senador autonómico, senadores y congresistas, Presidente de la Audiencia y Fiscal Jefe, diputados y diputadas, Subdelegada, miembros de los cuerpos de seguridad, del Estado, amigas y amigos. Permitidme, en primer lugar, que agradezca todos los que estáis aquí vuestra presencia; unos por obligación, funcionarios de la casa, medios de comunicación y quienes conformáis este Pleno. No quiero olvidarme de los amigos, amigas y familiares de todos los que componemos este Pleno y, en especial para mí, de Julia aquí presente, resto de la familia y amigos de Arén en quienes siempre he sentido el apoyo cercano. A todos los que habéis querido venir para arroparnos y recordarnos quiénes somos cuando no ejercemos el trabajo de nuestra responsabilidad, algo difícil de separar por nuestra condición de miembros de corporaciones locales. Permitidme un recuerdo especial para quienes no están ya entre nosotros y han formado parte de este Pleno en los últimos diez mandatos. Y muy especialmente a quienes nos han dejado en la última legislatura, alguno de ellos en ejercicio activo de la política.

Espero dar respuesta a la confianza depositada en mí, tanto por mi partido como por todos los compañeros y compañeras del Partido Socialista, así como al resto de militantes de esta provincia, que respaldaron la propuesta para que yo presidiera esta corporación. Si encabezo esta candidatura no es por mí mismo sino por el trabajo de todo un partido y de sus gentes que además es quienes nos eligen y nos dan su apoyo y confianza.

Agradecimiento al resto de los partidos políticos que conformáis esta Diputación, especialmente a quienes me habéis apoyado. Dos, experimentados en la Diputación, Partido Popular y Partido Aragonés, que independientemente de debates políticos a veces alejados del territorio es de agradecer que hayáis priorizado el interés de los municipios. A Ciudadanos, que estrena su representación política en esta administración, seguro que tendrá tiempo de conocer cómo desde esta institución se trabaja por el interés general de la provincia y, por tanto, conocer el papel de las diputaciones provinciales y de su importancia en el medio rural.

Cinco presidentes me han precedido en el ejercicio de esta responsabilidad en diez legislaturas. Cada uno de ellos dejó su impronta, todos con el mismo objetivo: atender las necesidades que en ese momento tenían los ayuntamientos de la provincia, siempre desde



Acta de la sesión extraordinaria de Pleno de 17 de julio de 2019 - DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA - Cod.1195528 - 19/08/2019

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://dphuesca.sedipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: PAEHPH-VEJED9HN

Pág. 9 de 11

Hash SHA256:
X7ONPastihjMChgec
gv3Z8GyGg6WX81qH
j60NoLgrs=

la mano de los trabajadores de esta institución, a los que me quiero dirigir para animarles a seguir ejerciendo su trabajo de servicio público como hasta ahora, de ayuda y colaboración a los ayuntamientos de la provincia, sobre todo a los más pequeños, que viven una realidad más complicada y a quienes hemos de apoyar para que sigan trabajando por mantener los municipios.

Las necesidades de los ciudadanos requieren respuestas políticas y más en un mundo globalizado, donde estas pueden surgir de decisiones lejanas y generar incompreensión e inquietud. Las instituciones cercanas, y solo por ello aparentemente menos decisivas, cobran un valor muy importante para los ciudadanos y ciudadanas. Los ayuntamientos y diputaciones tienen en este momento un valor esencial en la vida de la gente de los pequeños municipios. La Diputación de Huesca ha pasado de gestionar hospitales o una imprenta a tener que asumir otras competencias, algunas llamadas impropias en ámbitos como servicios sociales o educativos entre otros. Nunca duplicando competencias, sino más bien apoyando demandas que los ayuntamientos o la sociedad civil nos acaban solicitando cuando otras instituciones no alcanzan sus expectativas. En demasiadas ocasiones debemos asumir obligaciones que nos llegan delegadas por otras administraciones de ámbito superior con potestad legislativa y a veces sin ser conscientes de la limitación de nuestros recursos. Se nos aboca a contradicciones de menos recursos y más obligaciones, lo cual nos reafirma en esa expresión que a menudo oímos desde el mundo rural: la soledad de la administración local.

Parece que a nivel colectivo y social se han aceptado, aunque no aplicado, políticas necesarias de discriminación positiva hacia el ciudadano del mundo rural. Pues bien, son también necesarias e igualmente urgentes normativas y legislación de discriminación administrativa. Me refiero a una administración sencilla y simplificada para esas administraciones débiles y limitadas por esas normas y leyes superiores que llegan al esperpento de restringir nuestros propios recursos para nuestras necesidades de gestión, de desarrollo, de personal, etc. Debemos reconocer también el papel de los jóvenes y especialmente las mujeres del mundo rural que han sido fermento de trabajo, redes, estructuras, economías, capaces de historias y raíces inolvidables, en definitiva de políticas para sus pueblos. Esas políticas deben favorecer la gestión para mejorar la vida personal, social y cultural. Las políticas, además de atender las necesidades tradicionales de los ayuntamientos, deben considerar las surgidas del momento en que vivimos sin olvidar la incertidumbre y necesidad de los cambios acelerados y continuos que nos afectan.

Nuestro compromiso con el mundo rural debe ser entendido por las administraciones superiores y por quienes viven en la ciudad, con mejores prestaciones y servicios. Necesitamos su ayuda porque además la atención al mundo rural no solo no perjudica a las ciudades sino que también las beneficia. Necesitamos mantener adecuadamente el territorio y esto será imposible sin la gente en los pueblos, tenemos que conseguir que las ciudades entiendan que necesitan a los pueblos, si esto se logra será desde la formación y la sociedad será mejor en todo, también convivencia y solidaridad entre nosotros y con la naturaleza. Para ello es necesaria la educación, la escuela, ese gran motor de compensación de desigualdades. Debemos favorecer que los centros educativos pongan en valor el mundo rural, la necesidad de un medio natural vivo, el conocimiento de nuestra procedencia y el respeto por los hombres y mujeres que viven en el territorio. También por la necesaria armonía y equilibrio entre el medio urbano y el medio rural, al menos desde el



**Acta de la sesión extraordinaria de Pleno de 17 de julio de 2019 - DIPUTACIÓN
PROVINCIAL DE HUESCA - Cod.1195528 - 19/08/2019**

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://dphuesca.sedipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: PAEHPH-VEJED9HN Pág. 10 de 11

Hash SHA256:
X7ONPastihjMChgec
gv3Z8GyGg6WX81qH
j60NoLgrs=

apoyo y el respaldo para lograr, como decía, esa compensación de desigualdades. Sin olvidar la comprensión de los que sin mejorar deben ayudar a que mejoren otros.

Los pueblos no son ciudades en pequeño y las soluciones a sus demandas y necesidades se deben contemplar desde otras perspectivas. Somos ciudadanos del mundo, somos europeos y españoles y la provincia de Huesca juega cada vez un papel más importante en el conjunto de Aragón; pero vivimos en ciudades pequeñas y en pequeños pueblos y necesitamos sentirnos bien. Porque vivamos donde vivamos todos compartimos necesidades, deseos, aspiraciones y problemas. Y para todo esto necesitamos la política en mayúsculas, es muy necesaria en este momento y debe ser útil para el presente y el futuro. Quiero hacer una profunda reivindicación de la política porque el noble arte de la política nació para organizar la casa común, la casa de todos y todas, y en ningún sitio como en los pueblos se puede vivir con más plenitud la experiencia de ser ciudadanos. En estos momentos de desafección y miedo al futuro reivindico que la política, lejos de ser parte del problema, tiene que formar parte de la solución. Muchas gracias”.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13 horas y 10 minutos del día 17 de julio de dos mil diecinueve, de lo cual como Secretario General doy fe.

El Presidente

El Secretario General accidental



Acta de la sesión extraordinaria de Pleno de 17 de julio de 2019 - DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA - Cod.1195528 - 19/08/2019

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://dphuesca.sedipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: PAEHPH-VEJED9HN Pág. 11 de 11

Hash SHA256:
X7ONPastihjMcthgcc
gv3Z8GyGg6WX81qH
j60NoLgrs=